

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1997/0275.

Por resolución de fecha 30 de diciembre de 1996 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en las Comunidades Autónomas de Navarra y La Rioja», a la empresa que se indica, y por el importe que se relaciona:

Unión temporal de empresas «Ferroviaria, Sociedad Anónima»-FERCONSA (NAVARRIOJA UTE). Área única. 20.000.000 de pesetas. Baja: 27.14 por 100.

Lo que se hace público en cumplimiento por lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Madrid, 14 de febrero de 1997.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—19.183-E.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1997/0246.

Por resolución de fecha 30 de diciembre de 1996 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en la Ciudad de Ceuta», a las empresas que se indican, y por el importe que se relaciona:

Unión temporal de empresas «Ferroviaria, Sociedad Anónima»-FERCONSA (Ceuta UTE). Área número 1. 26.000.000 de pesetas. Baja: 33,15 por 100. «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 2. 26.000.000 de pesetas. Baja: 28,85 por 100.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 3. 48.000.000 de pesetas. Baja: 28,85 por 100.

Lo que se hace público en cumplimiento por lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Madrid, 14 de febrero de 1997.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—19.181-E.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1997/0357.

Por resolución de fecha 30 de diciembre de 1996 se ha adjudicado el suministro contenido en el expediente de referencia, titulado «Adquisición de material de oficina no inventariable para la Gerencia», a la empresa que se indica, y por el importe que se relaciona:

«Alpadi, Sociedad Anónima». 7.500.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento por lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Madrid, 14 de febrero de 1997.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—19.185-E.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1997/0248.

Por resolución de fecha 30 de diciembre de 1996 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en la Comunidad Autónoma de Cataluña», a la empresa que se indica, y por el importe que se relaciona:

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 1. 29.000.000 de pesetas. Baja: 31,48 por 100.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área número 2. 35.000.000 de pesetas. Baja: 28,78 por 100.

Lo que se hace público en cumplimiento por lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Madrid, 14 de febrero de 1997.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—19.178-E.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1997/0276.

Por resolución de fecha 30 de diciembre de 1996 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en las Comunidades Autónomas de Extremadura», a la empresa que se indica, y por el importe que se relaciona:

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área única. 40.000.000 de pesetas. Baja: 28,12 por 100.

Lo que se hace público en cumplimiento por lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Madrid, 14 de febrero de 1997.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—18.729-E.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1997/0250.

Por resolución de fecha 30 de diciembre de 1996 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en las Comunidades Autónomas de Baleares», a la empresa que se indica, y por el importe que se relaciona:

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área única. 40.000.000 de pesetas. Baja: 17,72 por 100.

Lo que se hace público en cumplimiento por lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Madrid, 14 de febrero de 1997.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—18.732-E.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1997/0249.

Por resolución de fecha 30 de diciembre de 1996 se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Obras de rehabilitación de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en las Comunidades Autónomas de Valencia», a la empresa que se indica, y por el importe que se relaciona:

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». Área única. 20.000.000 de pesetas. Baja: 29,11 por 100.

Lo que se hace público en cumplimiento por lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Madrid, 14 de febrero de 1997.—El Director general Gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.—18.733-E.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 35/1997/0431.

Por resolución de fecha 21 de enero de 1997, se han adjudicado las obras contenidas en el expediente de referencia, titulado «Rehabilitación de viviendas, por lotes, dependientes de las Delegaciones del INVIVAS en Barcelona y Ceuta, a las empresas que se indican, y por los importes que se relacionan:

«Sociedad Anónima de Proyectos de Ingeniería y Construcciones» (SAPIC): Lote número 2: 31.126.114 pesetas, Delegación de Barcelona. «Diseños, Construcciones y Remodelaciones, Sociedad Anónima» (DICORESA): Lote número 3: 5.270.347 pesetas, Delegación de Ceuta. «Diseño Construcciones y Remodelaciones, Sociedad Anónima» (DICORESA): Lote número 4: 12.127.587 pesetas, Delegación de Ceuta.

Lo que se hace público en cumplimiento por lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Madrid, 28 de febrero de 1997.—El Director general gerente, P. D. (Resolución 106/1994, de 28 de octubre «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general Económico-Financiero, José Antonio Gómez San Román.—19.772-E.

Resolución del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por la que se anuncia subasta, procedimiento abierto, para la contratación del expediente O-004/97.

1. *Objeto del contrato:* Proyecto de reforma del local para la Delegación Regional del ISFAS en San Fernando (Cádiz).
2. *Forma de adjudicación:* Subasta, procedimiento abierto.
3. *Presupuesto de licitación:* 13.391.238 pesetas, IVA incluido.
4. *Solicitud de documentación:* Gerencia del ISFAS (Servicios Generales-Contratación), calle Huesca 31, de Madrid, de nueve a catorce horas.
5. *Garantía provisional:* 267.825 pesetas.
6. *Módulo de proposición:* Conforme a la cláusula 8 del pliego de condiciones.
7. *Plazo de recepción ofertas:* Hasta el 14 de mayo de 1997, desde las nueve a las catorce horas.
8. *Presentación de ofertas:* Gerencia del ISFAS (Registro General), calle General Varela, número 37 de Madrid, o por correo a la Gerencia del ISFAS, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.